

CORREO | DEL | ORINOCO

Miércoles 19 de febrero de 2020 | N° 3.707 | Año 11 | Bs 3.000 | Caracas | www.correodelorinoco.gob.ve **La artillería del pensamiento**

PUBLICACIÓN CONCEBIDA Y FUNDADA POR EL COMANDANTE SUPREMO DE LA REVOLUCIÓN BOLIVARIANA HUGO RAFAEL CHÁVEZ FRÍAS 1954-2013

Anunció el canciller Jorge Arreaza, quien intervino en el Congreso Bolivariano de los Pueblos

Por lesionar nuestra industria petrolera Venezuela sumará a demanda contra EEUU en La Haya sanciones a Rosneft

La medida unilateral coercitiva del Gobierno de Donald Trump contra la empresa petrolera rusa afecta el libre comercio, es uno de los argumentos de nuestro país, pues con el consorcio internacional tenemos importantes relaciones.

Petróleos de Venezuela y sus trabajadores, por su parte, emitieron un comunicado en el cual acusan al Gobierno estadounidense de querer imponer un control hegemónico en el mercado petrolero mundial. Foto Cancillería **págs. 2 y 3**

Maduro expresó reconocimiento

Ciento por ciento de los objetivos logró la FANB con Ejercicios Militares Escudo Bolivariano 2020 **págs. 8 y 9**

Anuncia la alcaldesa Érika Farías

Actividades para todos los gustos en Carnavales Caracas-Caribe 2020

Grandes conciertos en La Vega, Caricuao, El Valle, Antimano y Nuevo Circo **pág. 7**

Derecha fracasa

Congreso de Diputados de España no reconoce a Guaidó como presidente **pág. 3**

Vicepresidenta Delcy Rodríguez

Ejecutivo Nacional reconoce esfuerzos de China en el combate del Covid-19 **pág. 4**

Corpivensa se despliega para constatar operatividad de empresas recuperadas **pág. 6**



Gobierno de Trump impone sanciones a Rosneft por vínculos con Venezuela **pág. 11**

Un autobús en Colombia estalla y deja siete muertos y once heridos **pág. 11**

Mañana 20 de febrero

58 años de gran labor deportiva cumple Criollos de Venezuela **pág. 15**

₡ = 4.342.902,94 | Euro € 79.785,51 | Yuan ¥ 10.566,22 | Lira ₺ 12.192,61 | Rublo ₴ 1.153,14 | Dólar \$ 73.772,33

Fecha valor: Miércoles 19 de febrero de 2020 - Fuente: BCV

Bases de Misiones inaugurarán en La Guaira, Distrito Capital y Miranda

Apoyamos la denuncia de la cancillería ante la CPI

“La derecha fascista fue derrotada por el Ejército, la Milicia, el Poder Popular, allí presente, y el pueblo en la calle. Condenamos también el golpe a nuestra aerolínea Conviasa y la acción terrorista contra la Cantv”, comentó

T/ José Alejandro Criollo
F/ Miguel Romero
Caracas

El ministro Aristóbulo Istúriz, durante una reunión en la Vicepresidencia Sectorial para el Desarrollo Social y Territorial, informó que en La Guaira, este jueves, se inaugurarán las bases de Misiones Okeima, en El Junko, rehabilitada por Barrio Nuevo Barrio Tricolor; en Caracas la Manuelita Sáenz, en la parroquia Macarao; y en Miranda la Base Fidel Castro, en Caucagüita.

“En estas Bases de Misiones se desarrollará el Plan Z, que ha distribuido 422.705 pares de calzados a las familias más vulnerables, y también se incorporarán las actividades del Carnaval 2020 en todo el territorio nacional”, agregó.

SOBERANÍA NACIONAL

Aristóbulo Istúriz, dijo que la denuncia se solidariza con la acusación puesta por la Cancillería de Venezuela ante la Corte Penal Internacional por los crímenes de Lesa Humanidad de Estados Unidos contra el pueblo



bolivariano, y agregó que el imperio norteamericano no tiene el derecho de imponer sanciones a una nación soberana.

Destacó el secretario sectorial que el desarrollo de los Ejercicios Militares Escudos Bolivarianos 2020, fue “una extraordinaria demostración de organización, cohesión, unión entre milicia bolivariana que es el pueblo en armas y las Fuerzas Armadas”.

“Quedó evidenciado ante nuestro pueblo y el mundo entero, la fuerza y unión de nuestro Ejército Bolivariano; nos sentimos orgullosos por esa jornada militar

que continuará en todo el territorio nacional”. Igualmente recordó que este 23 de febrero se celebra la historia que el pueblo no debe olvidar nunca: “Cuando la oposición a través de una supuesta ayuda humanitaria quería realizar una invasión desde Colombia, zona fronteriza, hacia territorio venezolano”.

Istúriz, señaló que el Movimiento Somos Venezuela presentó un balance de los avances del despliegue social que se realizará este viernes 22 de febrero en ocho estados del país: Miranda, Apure, Cojedes, Distrito Capital, Guárico, Monagas, Portuguesa y Aragua.

“Este miércoles 19 de febrero, el Ministerio del Poder Popular para la Mujer realizará la formación de promotoras comunales del Parto Humanizado y Lactancia Materna en Ciudad Caribbia, en el municipio Libertador del Distrito Capital”, indicó Istúriz.

“El jueves 20 de febrero se entregarán 900 viviendas en Yaracuy, Trujillo, Bolívar, Cojedes, Lara y Táchira, para alcanzar un total de 3.095.113 viviendas y se otorgarán 500 títulos de tierra urbana en Lara, la Guaira, Monagas y Zulia, para llegar a un total de 1.085.918”, dijo Istúriz.

En materia de salud, anunció el ministro que se inaugurarán seis nuevas farmacias comunitarias, tres de ellas en Distrito Capital, una en el estado Sucre y una en el estado Trujillo para un total de 235 farmacias existentes en el país. “Este 21 de febrero se presentará en el Instituto Nacional de Higiene, el Plan Nacional de Prevención y Contención del Coronavirus con apoyo de la Organización Panamericana de Salud”, detalló.

“El día jueves 20 de febrero el Ministerio del Poder Popular para las Comunas iniciará el Plan de Formación Comunal 2020 en las casas de alimentación de la carretera vía Turmero en el estado Aragua”, dijo Istúriz.

“En materia de trabajo, el jueves 20 de febrero el Ministerio del Poder Popular para el Trabajo hará entrega de certificados de ascensos y cargos fijos del Inpsasel, y, el viernes 21 de febrero, se realizará el Encuentro Nacional de Sala de Batalla Productiva de Pequiven”, aseveró.

Busca control hegemónico del mercado petrolero mundial

Clase obrera petrolera rechazó sanciones imperiales sobre empresa rusa Rosneft

T/ J.A.C.
F/ Archivo CO
Caracas

Petróleos de Venezuela, S.A. (Pdvsa) y sus trabajadoras y trabajadores expresaron su rechazo a las medidas coercitivas emanadas el día de hoy, martes 18 de febrero de 2020, por parte del Gobierno de Estados Unidos en contra la empresa petrolera Rosneft, la cual mantiene inversiones y operaciones comerciales lícitas en la República Bolivariana de Venezuela.

“La política de sanciones unilaterales de EEUU ha sido diri-

gida hacia empresas que compiten en el mercado global, como lo es Rosneft, para tratar de influir en el sistema de precios, controlar o eliminar los principales actores y, en consecuencia, así ejercer un control hegemónico del mercado petrolero mundial; es decir, una suerte de sicariato económico que ejerce el Gobierno del presidente Donald Trump, en contra de las empresas petroleras que no se subordinan a sus intereses imperiales y de dominación”, reza el comunicado publicado.

Denunciaron en el comunicado que “la discriminación eco-

nómica y el odio, como instrumentos políticos, promovidos por el Gobierno de EEUU hacia la principal empresa petrolera del país, Pdvsa, tiene como objetivo la destrucción de la economía nacional y, por ende, afectar el presupuesto de protección socioeconómica del pueblo venezolano, principalmente la compra de alimentos, medicinas y demás artículos de primera necesidad que se adquieren en mercados foráneos”.

“La clase obrera se declara en movilización activa y permanente en toda la estructura organizativa de la industria



petrolera, gasífera y petroquímica nacional, para defender la estabilidad y el normal desarrollo de las actividades administrativas y operativas que garanticen la seguridad energética al pueblo venezolano y rechazo categórico a las

medidas coercitivas de EEUU. Por otra parte, expresamos toda la solidaridad con la empresa petrolera Rosneft, la cual cuenta con el apoyo necesario para la continuidad operacional y comercial”, finalizó el comunicado.



CORREO DEL ORINOCO

www.correodelorinoco.gob.ve | correoorinoco | @CorreoOrinoco |
pautacorreo@gmail.com / correodelorinocoavisos@gmail.com

Fundador: Comandante Hugo Rafael Chávez Frías
Comité Editorial: Desirée Santos Amaral | Luis Ángel Yáñez | Romer Viera
Opinión: Zaida Rauseo | Fotografía: Gustavo Frisneda | Diseño Gráfico: Gilberto Sayago
Edición: Judith Herrada | Página Web: Freidder Alfonso - José Sinue Vargas
Dirección: Alcabala a Urapal, Edif. Dimase, La Candelaria, Caracas
RIF: G-20009059-6 • Depósito Legal: pp200901DC1382

☎ Teléfonos

Máster/Fax (0212) 572.0123
Redacción (0212) 572.7612
Distribución (0426) 510.2590

Rechazó sanciones contra petrolera rusa

Ministro Jorge Arreaza: Medidas coercitivas de EEUU son un arma de destrucción masiva

El canciller rechazó las sanciones contra la petrolera rusa por su relación comercial con Venezuela. Indicó que el caso será incluido en la demanda del Gobierno Bolivariano contra EEUU ante la CPI

T/ Reducción CO-VTV-AVN
F/ MPPRE
Caracas

Para el canciller de la República Bolivariana de Venezuela, Jorge Arreaza, las medidas coercitivas y unilaterales impuestas por el Gobierno de Estados Unidos (EEUU), contra el pueblo venezolano son armas de guerra de destrucción masiva.

“Demostraremos ante la Corte Penal Internacional que esta medidas coercitivas y unilaterales constituyen crímenes de lesa humanidad”, expresó Arreaza durante su intervención en el Congreso de los Pueblos que se realiza en Caracas.

Resaltó la importancia de la demanda que introdujo Venezuela contra el Gobierno de EEUU por los crímenes de lesa humanidad que la administración de Trump comete contra la nación bolivariana.



OTRO ATAQUE A LA ECONOMÍA VENEZOLANA

Durante su disertación en el encuentro, Arreaza se refirió a las recientes sanciones de EEUU contra Rosneft Trading por su relación comercial con Venezuela. El canciller rechazó la agresión, la cual, dijo, no solo va dirigida hacia la petrolera rusa sino contra la industria petrolera nacional. Advirtió que la acción podría generar “más descenso en la economía del país”.

Las medidas coercitivas y restrictivas impuestas este martes por el Departamento del Tesoro de Estados Unidos a la

empresa Rosneft Trading S.A., filial del grupo energético ruso, Rosneft, agreden la economía y al pueblo de Venezuela, en el afán de la administración estadounidense de generar sufrimiento y dificultades, sostuvo Arreaza.

Señaló además, que las sanciones de EEUU contra Rosneft Trading, van dirigidas contra nuestra industria petrolera, sus trabajadores y la economía venezolana. “Siguen agrediendo al pueblo de Venezuela, tratando de generar sufrimiento y dificultades”, expresó.

El canciller informó que estas nuevas acciones ilegales serán incorporadas a

la demanda que Venezuela elevó ante la Corte Penal Internacional (CPI) contra EEUU, pues a su juicio atentan contra el libre comercio y empresa.

Arreaza, indicó que algunos líderes opositores celebraron la decisión estadounidense, por lo que instó a las instituciones venezolanas a aplicar las normas y sanciones de ley a quienes promueven la intervención extranjera en el país.

“La Fiscalía de la Corte Penal Internacional debe identificar, no solo a los responsables de emitir estas medidas perversas en Washington, sino a aquellos indolentes confesos que las solicitan y las celebran en Venezuela. La justicia venezolana, hará la propio”, agregó.

El secretario del Tesoro del Gobierno de Estados Unidos, Steven Mnuchin, afirmó que Rosneft Trading y su presidente, Didier Casimiro, negociaron la venta y el transporte de petróleo venezolano, y en ese orden anunció la imposición de medidas ilegales contra la compañía Rosneft Trading S.A., por sus vínculos comerciales con Venezuela. Las acciones comprenden restricciones para impedir la comercialización e intercambio de petróleo venezolano como parte de la estrategia del Gobierno estadounidense para deponer al presidente Nicolás Maduro.

Un total de 190 diputados votaron en contra

El PSOE y sus socios rechazan ratificar legitimidad de Guaidó como presidente

T/ Redacción CO-Prensa española
Caracas

El Partido Socialista Obrero Español (PSOE), Unidas Podemos y sus aliados nacionalistas e independentistas rechazaron este martes ratificar la legitimidad de Juan Guaidó como presidente encargado de Venezuela, informaron el diario El Mundo y El País a través de sus portales web.

Un total de 190 diputados tumbó la moción presentada por el El Partido Popular (PP) y apoyada por Ciudadanos, Vox y Coalición Canaria, que instaba al Ejecutivo a confirmar la decisión que tomó Pedro Sánchez hace

un año cuando abanderó en la UE el reconocimiento de Guaidó frente al poder de Nicolás Maduro.

Venezuela se ha convertido en asunto central de la refriega en el Congreso. Uno más. Desde las filas gubernamentales se acusa al PP, Ciudadanos y Vox de insistir en el giro que se ha conferido a la posición de España respecto a Venezuela, hurgar en los padecimientos del pueblo venezolano y en los detalles del encuentro del ministro José Luis Ábalos con la vicepresidenta ejecutiva de Venezuela, Delcy Rodríguez, en el aeropuerto de Barajas con el objetivo de “desgastar al Gobierno”. “Su retórica

es de confrontación permanente”, reprochó el diputado Héctor Gómez.

El PSOE y Unidas Podemos mantienen que este es un tema que “no interesa a los españoles” y sobre el que el Ejecutivo se ha mostrado “transparente” y ha dado “todo tipo de explicaciones”. La oposición discrepa radicalmente.

“A ustedes no les importa Venezuela sino desgastar al Gobierno”, apuntó el diputado socialista, Héctor Gómez. “¿Cuánto tiempo ha dedicado el Congreso a Venezuela en los tres plenos celebrados?”, se preguntaron los parlamentarios Aitor Esteban como Antón Gómez Reino de Galicia.

Vicepresidenta Delcy Rodríguez

Ejecutivo nacional reconoce acción de China contra Covid-19

T/ Redacción CO-Mppre
Caracas

El Gobierno Bolivariano de Venezuela expresó su solidaridad con las autoridades y el pueblo de la hermana República Popular China, ante el brote en su territorio del nuevo coronavirus que ha dejado hasta la fecha más de 1.700 muertos y más de 70.000 afectados.

Durante una reunión, la vicepresidenta ejecutiva Delcy Rodríguez reconoció ante el embajador del país asiático en Venezuela, Li Baorong, la labor de las autoridades chinas al cumplir con los protocolos recomendados por los organismos internacionales especializados en materia de salud para controlar la propagación del virus

Rodríguez destacó la determinación demostrada por el Gobierno de la nación asiática en la defensa de su pueblo. Resaltó cómo han superado las expectativas mediante el desarrollo de infraestructuras sanitarias y los esfuerzos por divulgar a la comunidad científica universal información relevante para favorecer la investigación y el temprano desarrollo de vacunas específicas.

Entre los logros de China en la batalla contra la enfermedad destaca la construcción en tiempo récord del Hospital Huoshenshan (Montaña del Dios del Fuego), ubicado en Wuhan, instalado en una superficie de 25 mil metros cuadrados para la atención de los pacientes que han sido infectados.

Se exponen en Brigada Internacionalista Che Guevara

Origen y consecuencias del bloqueo de EEUU a Venezuela

La política hostil que mantiene la Casa Blanca con respecto a Venezuela tiene sus inicios mucho antes que Nicolás Maduro asumiera la Presidencia de la República, y se materializan en acciones desestabilizadoras desde el golpe de Estado en abril de 2002 contra el presidente Hugo Chávez; el plan “La Salida” (una escalada de violencia en febrero de 2014) y las manifestaciones violentas de 2017

T/ Redacción CO
F/Prensa Cancillería
Caracas

Los orígenes, las consecuencias y el contexto en el cual el Gobierno de Estados Unidos ha impuesto una serie de medidas coercitivas unilaterales a la República Bolivariana de Venezuela fueron expuestos este martes ante los jóvenes que integran la Brigada Internacionalista Che Guevara, en el marco de las actividades que desarrollan en Caracas los brigadistas procedentes de varios países.

La declaración de Venezuela como una “amenaza inusual y extraordinaria” para la seguridad de la nación norteamericana, en una orden ejecutiva suscrita en 2015 por el entonces presidente Barack Obama, fue una de las principales referencias que hizo Diego Sequera, columnista del portal venezolano de investigaciones Misión Verdad.

El analista internacional, sin embargo, sostuvo que la política hostil que mantiene la Casa Blanca con respecto a Venezuela tiene sus inicios mucho



antes que Nicolás Maduro asumiera la Presidencia de la República; y aludió una sucesión de acciones desestabilizadoras en el país petrolero desde el golpe de Estado en abril de 2002 contra el presidente Hugo Chávez; el plan “La Salida” (una escalada de violencia en febrero de 2014) y las manifestaciones violentas de 2017.

Con relación a estas últimas, destacó el efecto pacificador de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC) que fue convocada por el Ejecutivo Nacional en mayo de 2017 y electa el 30 de julio del mismo año.

Estas maniobras, que buscan forzar un cambio de Gobierno en Venezuela para controlar sus recursos naturales, son asistidas por una campaña mediática internacional que pretende legitimar estas acciones, sugirió el columnista.

En días recientes, el ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores, Jorge Arreaza, consignó una misiva suscrita por el presidente Nicolás Maduro ante la Corte Penal Internacional (CPI), por medio de la cual se solicitó formalmente el inicio de una investigación sobre los crímenes de lesa humanidad que se derivan de las ilegales medidas coercitivas unilaterales.

“Tenemos la convicción de que las consecuencias de estas medidas coercitivas unilaterales constituyen crímenes de lesa humanidad, en este caso, contra la población civil de Venezuela”, dijo el canciller en una rueda de prensa desde La Haya, Países Bajos, luego de remitir el caso ante el tribunal internacional.

El bloqueo económico y comercial que ha impuesto el Gobierno de Estados Unidos a Venezuela, entre otras consecuencias, limita al Estado venezolano

su capacidad de importación de bienes básicos como alimentos y medicinas, denunció durante el foro este martes en Caracas Lucrecia Hernández, directora de Sures, una asociación dedicada al estudio, educación y defensa de los derechos humanos.

La activista de derechos humanos recalcó, además, la ilegalidad de estas medidas coercitivas unilaterales que transgreden la Carta de las Naciones Unidas y perjudican a todo el país.

Desde 2014, más de 7 mil millones de dólares de Venezuela han sido bloqueados en 40 bancos internacionales y Sures estima que el bloqueo ha generado pérdidas al Estado por el orden de 130.000 millones de dólares.

La brigada internacionalista congregó en Venezuela un total de 15 brigadistas: 12 provenientes de Estados Unidos, dos de Jamaica, y un brigadista de Brasil.

A través de un mensaje difundido por el Jefe del Estado

Presidente Maduro reitera llamado a consolidar el socialismo bolivariano

T/ Redacción CO
F/ Prensa Presidencial
Caracas

El presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, reiteró su llamado a construir y consolidar las bases del Socialismo Bolivariano del siglo XXI para continuar avanzando hacia una nueva sociedad en el país.

El mensaje fue difundido por el Jefe del Estado en la red social Twitter: “El socialismo

bolivariano que estamos construyendo, es un socialismo nuevo, dialéctico, pragmático y dinámico en su pensamiento, no un socialismo esquemático y dogmático. Tiene una dinámica de adaptación del pensamiento, con los pies bien puestos sobre la realidad de Venezuela”, escribió el Jefe del Estado.

El líder de la Revolución Bolivariana, Hugo Chávez, desde el Palacio de Miraflores, en una transmisión del programa “Aló Presidente”, el 4 de septiembre

de 2009, resaltó las virtudes de construir y consolidar el socialismo en el país con el objetivo de empoderar al poder popular, refiere el portal web Con el Mazo Dando.

Durante su discurso detalló que este modelo puede tener distintos frentes y ámbitos, pero debe fundamentarse en la moral de la solidaridad, la moral de la igualdad, asimismo, aseveró que el socialismo es profundamente cristiano y el capitalismo es todo lo contrario.



No hacen valer su mayoría para nombrar un nuevo CNE

Diputado Willian Gil: “Oposición no tiene ningún interés en participar en las elecciones parlamentarias 2020”

“La mayoría de esta Asamblea es de oposición. Nosotros perdimos y lo respetamos, pero es responsabilidad de la oposición, en primer lugar, con la nueva junta directiva salir del desacato y segundo lugar nombrar un CNE”, destacó Gil

T/ Leida Medina Ferrer
F/ PSUV
Caracas



La oposición “no han hecho valer esa mayoría”, destacó Gil

El sector opositor dada su inacción demuestra que no tiene ningún interés en participar en las elecciones parlamentarias, ya que no ha hecho nada para conformar la nueva directiva del Consejo Nacional Electoral (CNE), así lo afirmó ayer el diputado por el Bloque de la Patria, Willian Gil.

La aseveración la hizo durante la sesión ordinaria de la Asamblea Nacional (AN) en desacato, en la que resaltó que la oposición dispone de la mayoría, no obstante, Gil consideró que “no han hecho valer esa mayoría” para nombrar un nuevo CNE, por el contrario el sector opositor extremista solo buscan incentivar más sanciones y bloqueos al país.

En ese sentido, manifestó que “la mayoría de esta asamblea es de oposición. Nosotros perdimos y lo respetamos, pero es responsabilidad de la oposición, en primer lugar, con la

nueva junta directiva salir del desacato y segundo lugar nombrar un CNE”.

SISTEMA AUTOMATIZADO DERROTÓ AL ACTA MATA VOTO

El parlamentario revolucionario, señaló que se designó una comisión preliminar, con la cual “no se llegó a nada, hay que recordar que las dos terceras partes de esta Asamblea Nacional están conformadas por opositores pero que no han hecho nada para hacer valer esa mayoría”, enfatizó.

Añadió que “ahora están en un dilema de ir o no ir porque saben que no tienen fuerza para ir a elecciones, buscan excusas y dicen que no hay condiciones. ¿Qué condiciones quieren?”

Gil apuntó que desde la llegada de la Revolución Bolivariana en el país existen condiciones electorales que por más de 40 años la oposición no garantizó.

Manifestó que actualmente existen “las más grandes condiciones en el país para las elec-

ciones, un CNE, un sistema automatizado que echó por tierra el acta mata voto, tenemos un Plan República que garantiza la seguridad durante las elecciones, un registro electoral auditable”, subrayó.

También, solicitó a la oposición desmarcarse del camino del golpismo y la violencia, y unirse en una vía que garantice unas elecciones parlamentarias transparentes.

“PUEBLO VENEZOLANO ENVIÓ UN MENSAJE CLARO”

Por otra parte, el Bloque de la Patria durante la sesión destacó la participación del pueblo civil en la realización de los Ejercicios Militares Escudo Bolivariano 2020 que se llevaron a cabo el pasado fin de semana en el territorio nacional.

Sobre este punto, el diputado revolucionario Frang Morales sostuvo que durante la práctica de la defensa de la nación el pueblo de Venezuela “envió un mensaje claro al imperialis-

mo norteamericano: ‘Nosotros no queremos guerra, pero que tampoco le tenemos miedo al combate’”, destacó.

Señaló que ante las reiteradas amenazas por parte del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, el presidente Nicolás Maduro, llevó a cabo la práctica y los ejercicios militares para decirle al mundo que Venezuela es un pueblo de paz y que estos ejercicios fueron ejecutados para defender a la nación no para agredir a ningún país.

“Nada impide al Gobierno Nacional que organice, equipe y entrene a la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), para defender su suelo sagrado y soberanía”, afirmó.

También, resaltó que en dicho ejercicio el apresto operacional de la FANB, de la Milicia Bolivariana, y el sistema de armas defensivos “fue exitoso, en esta jornada participaron más de 2 millones de efectivos, en 1.159

Estudiantes universitarios solicitan a la AN atender reivindicaciones del sector

Un grupo de estudiantes de la Universidad de Carabobo acudieron ayer a la Asamblea Nacional (AN), para solicitar la conformación de una comisión dirigida a atender las reivindicaciones del sector.

El secretario de la Federación de Centros Universitarios de la Universidad de Carabobo, José Gregorio Briceño, afirmó que en todas las universidades autónomas del país existe un déficit de transporte y comedor. En ese sentido, exigió al presidente de la AN, Luis Parra, que integre una comisión para que constate la realidad de las casas de estudio.

“Todos los estudiantes venimos a alzar la voz y a decirles que aquí está un movimiento estudiantil que va a luchar hasta lograr nuestras reivindicaciones”, destacó.

También solicitó a la Junta Directiva de la AN, revisar la sentencia emitida por el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ), que se respete el artículo 109 y lo discutan en la AN.

agrupamientos de combates distribuidas en las 8 Regiones de Defensa Integral (REDI), en las 28 Zonas Operativa de Defensa Integral (ZODI), en 99 Áreas de Defensa Integral (ADI)”, precisó.

Aseguró constituyente Saúl Ortega

Ejercicio Escudo Bolivariano 2020 demuestra la unión cívico-militar



T/ LMF
F/ VTV
Caracas

El pasado fin de semana el ejercicio militar ejecutado por la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) demostró la unión cívico-militar en defensa de la integración, seguridad y paz de la república, así lo aseguró el presidente de la comisión de Relaciones

Internacionales de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), Saúl Ortega.

El planteamiento lo hizo en el programa Café en la Mañana transmitido por VTV, donde consideró que el ejercicio militar “ordenado por el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, es bien oportuno, ya que es la movilización progresiva militar en la defensa de la nación y

junto con el pueblo incorporado en la Milicia Nacional Bolivariana”, precisó.

Sostuvo que el Gobierno Nacional y el pueblo venezolano están alerta ante la actuación extremista de un grupo opositor conformado “por la élite del país que pelea por el botín, en alianza con el Gobierno de Estados Unidos”, acotó.

Añadió que el imperialismo estadounidense busca el di-

nero y los recursos naturales que le pertenecen a todos los venezolanos. “El imperialismo busca el dominio de los recursos como el petróleo, el gas, el coltán y oro”, precisó.

Ortega destacó que los recursos naturales estratégicos venezolanos son cotizados y codiciados por las grandes transnacionales que forman parte de un poder nefasto en el mundo.

Contribuyen en activar su proceso de producción

Corpivensa constató operatividad de empresas y plantas industriales recuperadas en Revolución

Las alianzas comerciales favorecen la implementación de materia prima e insumos para la elaboración de los productos ya terminados, a fin de satisfacer las necesidades del país y del pueblo

T/ Redacción CO
F/ Corpivensa
Caracas

Con la finalidad de garantizar el fortalecimiento del motor industrial del país, la Corporación de Industrias Intermedias de Venezuela (Corpivensa), realizó un despliegue por varias regiones del país con la finalidad de constatar la operatividad de empresas, plantas e industrias recuperadas en Revolución.

En este sentido, el presidente de esta Corporación, Michelle Di Lorenzo, se trasladó a empresas como Forjas de Santa Clara y Cartonajes Granics (Vencartón) donde se revisaron las cláusulas y los términos relacionados con la alianza estratégica con la compañía Cartón Venezuela.

Di Lorenzo detalló que “dicha alianza comercial, favo-



rece la implementación de materia prima e insumos para la elaboración de los productos ya terminados, a fin de satisfacer las necesidades del país y del pueblo”.

Seguidamente, el presidente de Corpivensa mencionó que la planta Forjas de Santa Clara, ubicada en Carabobo, a pesar de haber sido objeto de acciones delictivas, realiza un esfuerzo mancomunado con Corpivensa

para activar su proceso de producción y poder cumplir con el suministro de partes y piezas forjadas destinadas a las empresas como Pdvs, Alcasa y Venezolana de Aluminios, C.A. (Venalum).

Por otra parte, destacó que un equipo multidisciplinario se trasladó a la empresa Limpi Hogar, en el estado Aragua, la cual posee una alianza comercial con la empresa Procome, con el

fin de fortalecer el proceso productivo a través del suministro de equipos técnicos, maquinarias, personal especializado y materia prima para abastecer el mercado nacional con productos de higiene y limpieza del hogar y otros derivados de la industria.

Otra de las inspecciones realizadas fue en la planta Wanaguanare, ubicada en Portuguesa, con el propósito

de hacer un seguimiento exhaustivo a la alianza estratégica que suscribió en el año 2019 con la empresa Aco Steel C.A., para la ejecución de prototipos de bombonas de gas en cuatro presentaciones (10, 18, 43 y 120 kilogramos), tres de estas de uso doméstico y otra para el ramo industrial.

Cabe destacar que la Planta Wanaguanare aspira a convertirse en el mayor fabricante y proveedor, no solo de equipos de procesamiento de alimentos en Venezuela, sino en el fabricante de otros rubros para el mercado internacional.

Finalmente, cumpliendo con la tercera línea estratégica referida al crecimiento económico, que involucra el fortalecimiento industrial y el avance del aparato productivo nacional, el presidente de esta Corporación, Michelle Di Lorenzo, manifestó que se espera que la próxima semana continúe el proceso de inspección en otras empresas tales como Aluminios y Envases del Tuy S.A. (Alentuy); Aluminios de Barquisimeto C. A. Albarca, cuyas plantas se ubican en la Zona Industrial II de Barquisimeto, y la empresa Aluminio de Venezuela, Alven, C.A. situada en el estado Aragua.

Soberanía Agroalimentaria a través de actividades productivas

Fuerza trabajadora del INIA contribuye con el desarrollo agrícola del país

TyF/ Prensa INIA
Aragua

Con el propósito de continuar avanzando en materia de producción agraria, desde el Instituto Nacional de Investigaciones Agrícolas (INIA), unidad adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Productiva y Tierras (Minagricultura), se realizó la siembra y cosecha de los rubros plátano y frijol variedad Tuy para la multiplicación de semillas en las diferentes unidades ejecutoras del ente agrario a escala nacional.

Dicha actividad se desarrolló en los espacios del INIA ubicado en la avenida El Limón, municipio Mario Briceño Iragorry del estado Aragua, y contó con la participación del personal administrativo, obrero y de investigación.

En este sentido, Luvi Hernández, responsable de la unidad de transporte y seguridad de la institución, explicó que la jornada productiva atiende al Programa de Recuperación, Crecimiento y Prosperidad Económica que adelanta el Minagricultura a través de sus instituciones, y forma parte del llamado a impulsar la producción agrícola que realiza la presidenta del INIA, Giomar Blanco, en pro de fortalecer la agricultura en el estado Aragua; “en esta oportunidad nos encontramos toda la familia INIA recuperando los espacios a través de la siembra de más de 100 semillas de plátano y la cosecha de la variedad Frijol Tuy, con el propósito de multiplicar dichas simientes, conservarlas y finalmente distribuir las en las distintas unidades ejecutoras existentes en todo el territorio venezolano y garantizar el abastecimiento de la comunidad agrícola”.

De igual forma se desarrolló una jornada de recuperación, limpieza y mantenimiento de todos los espacios subutilizados para hacerlos productivos, con la finalidad de contrarrestar la guerra económica.

Por ello, Hecxojhary Banda, jefa de la oficina de Planificación y Presupuesto del INIA, explicó que es importante el apoyo y colaboración de todos para la producción y conservación de los diversos rubros estratégicos, y comentó que a través del trabajo en equipo se pueden mantener en perfecto estado las instalaciones del organismo agrario.

Asimismo, José Manuel Sandoval, coordinador de Administrador de Personal, expresó “le estamos dando un embellecimiento a nuestra institución con el propósito de retribuirle todos los beneficios que nos da a

diario, en cuanto a el sustento laboral, familiar y de conocimiento se refiere, es por ello que yo me sumo a trabajar, ¡juntos, porque juntos somos más!”.

Finalmente, Carmen Fumero, servidora pública del INIA, expresó su agradecimiento a la institución por todos estos años de servicios en donde ha recibido diferentes beneficios tanto para ella como para su familia “hoy me sumo a esta actividad productiva, ya que es importante trabajar en equipo para salir adelante, mejorar el ambiente laboral y alcanzar la soberanía Agroalimentaria que necesita el país”.

Es importante destacar que el Gobierno Nacional reitera su compromiso en consolidar la soberanía agroalimentaria a través de planes productivos y darle frente al bloqueo económico y financiero que actualmente afecta al país.

Del 14 al 25 de febrero

Más de 900 actividades gratuitas durante los Carnavales Caracas Caribe 2020

Como parte de la programación cultural se organizarán cinco conciertos musicales en las parroquias La Vega, Caricuao, El Valle, Antímano y el Nuevo Circo

T/ Oscar Morffes
F/ Miguel Romero
Caracas

La alcaldesa del municipio Libertador de Caracas, Érika Farías, anunció que la tercera edición de los Carnavales Caracas-Caribe 2020 ofrecerá más de 900 actividades culturales y recreativas.

La alcaldesa recordó el derecho que todos los venezolanos tienen a la recreación, al citar el artículo 111 de la Constitución de Venezuela que dicta: "Todas las personas tienen derecho al deporte y a la recreación como actividades que benefician la calidad de vida individual y colectiva. El Estado asumirá el deporte y la recreación como política de educación y salud pública y garantizará los recursos para su promoción".

Farías, anunció que los Carnavales Caracas-Caribe 2020 ofrecerán actividades en tres niveles: "En el comunitario se atenderán a las familias de las bases de misiones, donde se desarrollarán cinco conciertos en las parroquias la Vega, Caricuao, el Valle, Antímano y Nuevo Circo; además, en los parques de Caracas habrá actividades, así como en Sabana Grande y en la plaza Diego Ibarra; y el último día, el cierre con el acostumbrado desfile de carrozas y un concierto final con la participación de artistas nacionales", dijo.

Por su parte, Jessica Lalama responsable del gabinete social de la Alcaldía del Municipio Libertador de Caracas indicó tener todos los detalles listos para dar marcha a la tercera edición de los Carnavales Caracas-Caribe 2020.

"Estamos muy contentos porque se han activado más de 400 puntos comunitarios; 1.200 colectividades, entre los consejos comunales, sistema de fuerza, nuestra juventud, los niños, niñas y adolescentes; están participando más de 650 escuelas en actividades con la elaboración de máscaras que mostrarán las tradiciones culturales, además



de la fauna y flora de Venezuela", informó Lalama.

Se conoció que durante los días de la celebración estará presente una representación de los carnavales de cada región del país, donde "van a participar personas de Guayana, Cumaná, Maturín, La Guaira, también informarán cómo las comunidades de los 117 ejes territoriales de Caracas han sido importantes para el proceso pedagógico de aprendizaje, enseñanza, experiencias recreativas y de encuentro popular con las comunidades para el trabajo de elaboración de vestuarios, máscaras y carrozas".

"Hoy se realizan en las 22 parroquias de manera simultánea, los desfiles de las comparsas comunales, muy coloridas y por las diferentes rutas donde participarán los niños de los circuitos de escuelas y liceos. Y el día 20 vamos a hacer el grito del Carnaval, desde la avenida Andrés Bello hasta llegar al parque Sucre en los Caobos", dijo.

Estas declaraciones se ofrecieron durante el abanderamiento de 500 voluntarios que participarán en el décimo noveno Festival de Ríos, Playas y Balnearios en los Carnavales como parte de las políticas nacionales y los Carnavales Caracas-Caribe 2020.

SISTEMA DE FUERZAS

Los 500 recreadores del sistema de fuerzas fueron abanderados y aglomeran a jóvenes del movimiento Somos Venezuela, casas de alimentación, milicia, adultos mayores, bases de misiones socialista, mujeres y hogares de la patria, el Partido Socialis-



ta Unido de Venezuela, Jpsuv y un conjunto de organizaciones populares que hacen vida en las comunidades. "Lo cual juega un papel fundamental para llevar a cabo la planificación de los Carnavales Caracas-Caribe 2020", detalló Lalama.

JUVENTUD Y DEPORTE

Por otra parte, el ministro del Poder Popular para la Juventud y Deporte, Pedro Infante, recordó que "son 10 años consecutivos del Plan de Carnavales Felices que lo inició el comandante Hugo Chávez y lo continúa el presidente Nicolás Maduro garante de la mayor suma de felicidad para los venezolanos, respetando el derecho, disfrute y recreación de todos", afirmó Infante.

Asimismo, indicó que los parques nacionales y espacios naturales servirán para el disfrute

te y gozo de los ciudadanos que visiten esos lugares.

Infante afirmó que el presidente Nicolás Maduro se planteó atender más de 3.500.000 personas en estos Carnavales donde se activará todo el sistema de seguridad con el Ministerio del Poder Popular para Interior, Justicia y Paz para garantizar la vialidad y circulación en las vías de comunicación.

Además del uso de 498 playas actas certificadas para el disfrute de los temporadistas y visitantes a las costas de Venezuela.

"Hay una inversión necesaria con la participación de más 200.000 hombres que se desplegarán por todo el territorio nacional para el mantenimiento de espacios y resguardo para que los temporadistas disfruten con alegría de esos lugares", acotó Infante.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Noveno de Primera Instancia en lo Civil,
Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial
del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 13 de junio de 2019
209º y 160º
ASUNTO: AP11-V-FALLAS-2019-000268
EDICTO
SE HACE SABER:
A los HEREDEROS DESCONOCIDOS DE LOS DE CLUIJS PIERRE
JACQUES FONTER RENAUULT y ALAIN JEAN FONTER LUOCER,
quienes en vida fueron venezolanos, mayores de edad, de este domicilio y
titulares de las cédulas de identidad N° V-4.140.706 y V-3.240.412,
respectivamente, fallecidos el 15 de enero de 2016 y 3 de diciembre de
2002, en el mismo orden enunciado, y a todas aquellas personas que
puedan ver afectadas sus derechos con motivo del juicio que por ACCIÓN
MERO DECLARATIVA DE RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN
ESTABLE DE HECHO, incoado por la ciudadana ELIDA CÁCERES,
venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la cédula de
identidad V-10.318.541, contra las ciudadanas ISABEL FALCÓN y
TIFANY FONTER FALCÓN, la primera extranjera y la segunda
venezolana, mayores de edad, de este domicilio y titulares de las cédulas de
identidad N° E-81.658.726 y V-16.813.223, respectivamente, que se
sustancia en el asunto signado con el N° AP11-V-FALLAS-2019-
000268, para hacer de su conocimiento que deberán comparecer por ante
lo sede de este Tribunal ubicado en el Circuito Judicial de los Tribunales de
Primera Instancia, Piso 3, Torre Norte del Centro Simón Bolívar, Plaza
Caracas, Municipio Libertador del Distrito Capital, DENTRO DE LOS
SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS siguientes a la constancia en autos la
publicación, fijación y consignación que del Edicto se haga para hacer valer
sus derechos y puedan hacerse parte en dicho proceso. Con la advertencia
que de no comparecer dentro de lapso señalado, les será designado por el
Tribunal Defensor Judicial, con quién se entenderá la citación y demás
trámites del juicio.
El presente Edicto deberá publicarse en los Diarios "VEA" y "CORREO
DEL ORINOCO", de circulación nacional, con dimensiones que permitan
su fácil lectura, durante SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS, dos (2) veces por
semana, conforme a lo previsto en el artículo 231 del Código de
Procedimiento Civil.
LA JUEZ
CAROLINA GARCÍA CEDEÑO.
Juzgado 9º de 1era. Inst. C.M.T.B.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil,
Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción
Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 29 de Noviembre de 2019
209º y 160º
Asunto: AP11-V-2019-0010637
EDICTO
SE HACE SABER
A los Herederos desconocidos del De Cujus
ciudadano NELSON TOMAS REQUIS MARTÍ-
NEZ, quien en vida fue venezolano, mayor de
edad y titular de la cédula de identidad
N° V-3.804.806, que este Despacho ordenó
la publicación del presente edicto, a los fines
de que comparezcan ante este Despacho en
un término de SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS,
siguientes a la constancia en autos de la últi-
ma publicación, consignación y fijación que del
Edicto se haga, dentro de las horas compren-
didas para despachar, y se den por citados, en
el juicio que por ACCIÓN MERO DECLARATIVA,
sigue la ciudadana GLORIA BETTY MENDEZ,
Venezolana, mayor de edad y titular de la cédula
de identidad N° V-4.172.129, contra los
ciudadanos NELSON JESÚS REQUIS SAYAZO,
NIRAIZA MARILE REQUIS SAYAZO y NELSON
RICARDO REQUIS MENDEZ Dicho edicto debe-
rá ser publicado en los diarios "CORREO DEL
ORINOCO" y "VEA" durante sesenta (60) días,
dos veces, por semana, fijándose un ejemplar
en la cartelera del Tribunal. Todo ello de
conformidad con lo establecido en el artículo
231 del Código de Procedimiento Civil.-
El Juez Provisorio,
ABG. NELSON JOSÉ CARRERO HERRERA

CONVOCATORIA
OPERADORA LAT, C. A.
R.I.F. J30706567-2
CAPITAL: Bs. 200.000
(Totalmente pagado)
DOMICILIO: Calle del Arenal, con Av. El Hatillo,
Parcelas Nos. 129 - 130 B, Urb. La Trinidad,
Municipio Baruta del Estado Miranda.
Se convoca a los señores accionistas de
OPERADORA L.A.T., C.A., sociedad mercantil
debidamente inscrita ante el Registro Mercantil
Segundo de la Circunscripción Judicial del
Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha
diecinueve (19) de Mayo de 2.000, bajo el N°
17, Tomo 116-A-Sgdo, Expediente Nro. 620166,
a la Asamblea General Extraordinaria de
Accionistas que se efectuará el día lunes 24 de
febrero de 2020, a las 9:00 a.m., en oficinas de
la Empresa ubicadas en la siguiente dirección:
Calle del Arenal, con Av. El Hatillo, Parcelas
Nos. 129 - 130 B, Urb. La Trinidad, Municipio
Baruta del Estado Miranda, con el objeto de
tratar los siguientes puntos:
PRIMERO: Considerar y resolver sobre la
ratificación del Presidente y del Vicepresidente de la
compañía para un nuevo periodo estatutario 2020-
2025.
SEGUNDO: Considerar y resolver sobre la
designación del Comisario de la compañía para el
periodo 2020-2022, así como autorizarle para que
emita informe en relación con los Balances y
Estados Financieros de la Compañía
correspondientes a periodos anteriores.
Caracas, 15 de febrero de 2020.
Por la Junta Directiva,
THOMAS LEONARD MORRILL AYRE
Presidente

El presidente Maduro expresó admiración a participantes en las maniobras

FANB logró 100% de los objetivos planteados para los Ejercicios Escudo Bolivariano 2020



El Jefe del Estado anunció que las prácticas serán permanentes. Destacó los avances, desarrollo y fortalezas adquiridas en distintas áreas como resultado del entrenamiento de este fin de semana

T/ Romer Viera Rivas-Minci
F/ Prensa Presidencial
Caracas

El presidente de la República Nicolás Maduro reconoció y manifestó profunda admiración por la capacidad de defensa mostrada por La Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) durante los Ejercicios Militares Escudo Bolivariano 2020 desarrollados los días 15 y 16 de febrero en todo el territorio nacional.

“Declaro mi admiración y mi orgullo por la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, por la unión cívico-militar, por la Milicia Nacional Bolivariana, y por toda la capacidad para

defender la paz. En cualquier escenario en cualquier circunstancia que nos toque vivir debemos defender la integridad de la patria, el honor militar y al pueblo”, expresó el Mandatario en el contexto del encuentro con el Estado Mayor de la FANB en la sede del Ministerio del Poder Popular para la Defensa.

Para el Presidente, Venezuela nunca “tuvo una fuerza militar tan poderosa en su patriotismo, su moral y en su capacidad armada de defender el territorio. Solamente en la época de los libertadores”. Manifestó que “hoy se libra la misma batalla por la soberanía e independencia definitiva” que lucharon los hombres y mujeres junto a Simón Bolívar y otros héroes de la patria como Antonio José de Sucre y Francisco de Miranda.

EJERCICIOS PERMANENTES

Dado el éxito de las prácticas, el Jefe del Estado y Comandante en Jefe de la FANB anunció que los Ejercicios Militares Escudo Bolivariano 2020 se mantendrán activos permanentemente. “A partir de ahora no avisaremos el día sino

que horas antes los jefes de las REDI y ZODI serán orientados, recibirán la orden de operación para activar toda la fuerza militar, de la Milicia y policial en ejercicios que pueden empezar en horas de la madrugada”, expresó.

El Mandatario indicó que los oficiales del Alto Mando Militar informarán oportunamente al pueblo sobre la ejecución de los ejercicios, para, de esta forma, dijo, garantizar que se ejecuten de manera sorpresiva.

“Eso será permanente para tener la felicidad de la paz”, resaltó Maduro al destacar además, que Venezuela es un país donde “no queremos guerra, no queremos violencia, no queremos terrorismo pero tampoco se teme “al combate militar”, expresó el Presidente.

Maduro alentó a los hombres y mujeres combatientes que integran las filas castrenses y los instó a mantener “máxima moral combativa, obediencia, subordinación, (...) máxima integración de toda la capacidad defensiva del país” y hacer de Venezuela un territorio inexpugnable.

OBJETIVOS ALCANZADOS

De acuerdo con el ministro del Poder Popular para la Defensa, Vladimir Padrino López, se alcanzaron todos los objetivos planteados para estos ejercicios, especialmente los relacionados con el sistema organizativo, territorial y operacional propuesto en la Ley de FANB.

Entre las metas logradas destacó las relacionadas con la “planificación, el trabajo, técnicas y procedimientos del Estado Mayor, así como las de comando y control. También destacó el trabajo para incorporar el componente especial popular, la Milicia Nacional Bolivariana”.

El ministro felicitó a los milicianos que participaron “con ánimo y alta la moral” en los ejercicios militares. “Se estrenaron por todo lo alto”, aseguró.

Padrino López aprovechó el momento para enviar un mensaje a los adversarios de la Revolución Bolivariana que insisten en el descrédito y la burla hacia el pueblo que tiene derecho a defender su patria.

“Tenemos una Ley Constitucional, una base jurídica que nos abre camino a un nuevo espacio de maniobra para fortalecer la defensa nacional (...) estamos sumados todos, con todo el potencial nacional para defender nuestra patria”, dijo.

El también vicepresidente sectorial de Soberanía Política, Seguridad y Paz explicó que los ejercicios militares Escudo Bolivariano 2020 se efectuaron en base a amenazas reales a la república como las que constituyen la guerra híbrida desarrollada por el imperio estadounidense.

Durante el adiestramiento castrense se han fortalecido los planes de defensa inmediata a las unidades militares, porque el que atente contra ellas “recibirá la respuesta constitucional y legal de las armas de la república”, sentenció Padrino López.

En su exposición, el ministro afirmó que “el nivel de cohesión alcanzado con este nuevo ejercicio eleva a un nivel superior la actuación profesional, en combinación con su componente popular, en la preparación, capacitación y defensa que tiene la FANB.

FORTALEZA CÍVICO-MILITAR

El presidente Maduro destacó los avances, desarrollo y fortalezas adquiridas en distintas áreas. Manifestó que con las maniobras se fortalecieron las medidas de alerta temprana y planes de acción y reacción para la seguridad física del pueblo, unidades militares y estructuras estratégicas.

También se avanzó en el desarrollo en la conducción de operaciones supraadyacentes para negar el acceso al espacio aéreo y marítimo venezolano, así como en la demostración en el empleo de diversos sistemas de armamentos y fuerzas de operaciones especiales en ejercicios nocturnos, dejando en evidencia la efectividad y eficiencia en la respuesta militar.

Igualmente, se concretaron prácticas de planificación y ejecución para la conducción de operaciones de defensa de aeropuertos, bases navales e instalaciones militares, y se consoli-



dó la nueva estrategia defensiva mediante el empleo combinado de la defensa antiaérea con los diferentes sistemas de armas.

Con el ejercicio militar, los oficiales reforzaron su capacidad para conducir operaciones de resistencias y guerra popular prolongada, conocida como concepto estratégico de la FANB.

Por primera vez se efectuó el lanzamiento combinado de misiles en varias zonas del país. Cabe destacar que los proyectiles utilizados fueron totalmente reconstruidos y puestos en operación por tecnología venezolana.

Pese al despliegue de recurso humano y equipamiento militar mostrado el fin de semana, el Jefe del Estado subrayó que el deseo es “la paz, no solo de Venezuela, sino de toda América Latina y el Caribe”. “(...) Venezuela es garantía de paz, independencia y soberanía” para toda la región”, sentenció.

DATOS

Durante los ejercicios, un total de 2.500.000 combatientes de la FANB, 1.159 agrupamientos populares se desplegaron en ocho Regiones Estratégicas de Defensa Integral (REDI), 28 Zonas de Operación de Defensa Integral (ZODI) y 99 Áreas de Defensa Integral (ADI). Se realizaron más de 400 actividades y emplearon 5.200 medios de artillería blindada.

El Aeropuerto Internacional Simón Bolívar en Maiquetía fue uno de los escenarios principales para estas prácticas, donde

se desplegaron unidades tácticas en una acción conjunta con la Milicia Bolivariana, el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin), las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES) de la Policía Nacional Bolivariana y las brigadas comunales, que establecieron diferentes puntos de resistencia para impedir el ingreso de fuerzas enemigas a la Región Capital.

Durante la madrugada del domingo 16 de febrero se puso a prueba el Comando de Defensa Aeroespacial Integral. Los participantes se adiestraron en prácticas de detección

de misiles, mediante el uso de sistemas Z-223 y del sistema Iгла-S.

En el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar se realizaron maniobras para fortalecer la seguridad de esta área con el fin de proteger a la nación de posibles ingresos aéreos de fuerzas extranjeras.

En un video publicado en la red social Twitter, el ministro Padrino López reseñó el adiestramiento individual mediante el siguiente mensaje: “Estamos realizando focos de adiestramiento de ejercicios de tiros con la participación

Presidente alerta sobre presencia de mercenarios en Maicao para atacar unidades militares

“En la zona noroccidental de la frontera con Colombia hay grupos de desertores, mercenarios, traidores, que se están entrenando para atacar unidades militares de Venezuela en el Zulia, ¡Alerta!”, denunció el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, durante el encuentro con el Estado Mayor de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, en el que el Jefe de Estado dio un balance general de los Ejercicios Militares Escudo Bolivariano 2020.

El Presidente advirtió que Venezuela no quiere guerra, terrorismo, ni violencia pero que no hay miedo a combatir con las armas para defender la paz, la integridad territorial y el futuro de Venezuela.

“A aquellos aventureros, extremistas, terroristas que buscan con financiamiento gringo y colombiano conspirar contra la paz, toda Venezuela le dice: basta de terrorismo, basta de violencia, basta de conspiraciones”, expresó.

Manifestó que Venezuela tiene claro cual es el rumbo para la defensa de la Patria, con lineamientos generales y específicos descritos en el Plan de Actividades de la FANB, y “con una carta de navegación muy clara, que es la Constitución”.

de todo el personal profesional del complejo ministerial, todas las dependencias administrativas de la defensa para mantener la experticia, preparación y capacitación de nuestros profesionales”.

Durante la realización del ejercicio, líderes militares como Remigio Ceballos, jefe del Comando Estratégico Operacional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, destacaron la cohesión y coordinación de los oficiales a cargo, de quienes dijeron que “estuvieron a tono con sus unidades, coordinaron los ejercicios de ataque y defensa de bases navales y militares a lo largo y ancho del territorio”.

Recientemente el presidente Maduro pormenorizó que con los ejercicios militares se pondría a tono la defensa territorial, incluyendo las ciudades, donde la FANB y la Milicia ajustarían la capacidad de sus profesionales y sus sistemas de armas de forma integral, unida y desplegada.

“Los que amamos a Venezuela avancemos en ofensiva, no perdamos ni un solo día, es tiempo de avanzar a nivel institucional, político, popular y militar ¡Ofensiva, avance y batalla permanente!” expresó al anunciar las maniobras del cuerpo castrense en todo el territorio venezolano.



Nicolás Maduro Guerra en Naguanagua

Jóvenes están claros de su papel en la lucha antiimperialista

Los muchachos y las muchachas poseen “un rol histórico en esta lucha por el rescate de la dignidad, por lo que seguiremos acompañando al presidente Maduro, al PSUV, a la Revolución Bolivariana”, enfatizó el constituyente

T/Luis Tovías Baciao
F/Alcaldía de Naguanagua
Valencia

El miembro de la Asamblea Nacional Constituyente (ANC), Nicolás Maduro Guerra, aseguró en Carabobo que “los jóvenes y las jóvenes tienen claro en Venezuela cuál es su papel en la lucha contra los ataques del imperialismo estadounidense”.

El pasado lunes, Maduro Guerra, como orador de orden en la sesión especial de la Cámara de Naguanagua, aseveró que la muchachada se encuentra en “la calle, apoyando al Presidente de la República”.

En el acto por los 206 años de la Batalla de La Victoria, el dirigente llamó a



Maduro Guerra llamó a no desmayar en la lucha del pueblo

todos a mantener su firmeza en defensa de la soberanía que hoy recibe muchos ataques de diferentes trincheras, sobre todo desde el exterior.

Los muchachos y las muchachas poseen “un rol histórico en esta lucha por el rescate de la dignidad, por lo que se-

guiremos acompañando al presidente Maduro, al Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), a la Revolución Bolivariana, con el único fin de hacer de este país una potencia”, enfatizó el activista de izquierda, acompañado por el alcalde de Naguanagua, Gustavo Gutiérrez.

A su juicio, la moral de este sector vital de la población se encuentra en alto, lo cual se notó en los últimos ejercicios castrenses de la nación, a los que se sumaron las comunidades organizadas, la milicia con todo su potencial.

“Hace 206 años, José Félix Ribas lideraba a un grupo de jóvenes de 14, 15, 16 años (...) hasta 20 y 30 años para enfrentarse al imperio más poderoso de la época. Hoy los jóvenes también están claros de que la lucha es contra el imperialismo”, consideró Maduro Guerra.

Por su parte, el burgomaestre de esta localidad sostuvo que se han registrado cambios para bien en el municipio. “Podemos afirmar que Naguanagua ya no es foco de guarimbas ni de terrorismo, porque la juventud llegó para imponer la paz, de la mano del presidente Nicolás Maduro y del gobernador Rafael Lacava”.

“Le decimos que aquí, en pie de lucha, están los jóvenes que saldrán a defender al país en cualquier escenario. Tenemos una conciencia alta y digna, que sabe de las pretensiones del imperio norteamericano en contra de nuestra patria amada”, acotó Gutiérrez.

Inicia fase preparatoria para censo nacional indígena en Amazonas

Ministra Aloha Núñez: “El objetivo es generar una cartografía nacional”

T/ Redacción CO
Puerto Ayacucho

Ayer se dio inicio a la fase preparatoria para el despliegue del censo nacional indígena, con la participación de autoridades civiles, militares del estado Amazonas y el acom-

pañamiento de Aloha Núñez, ministra para los Pueblos Indígenas y Ricardo Menéndez, ministro de planificación.

La ministra Aloha Núñez manifestó que este encuentro tiene como objetivo generar una cartografía indígena, que le permita a la gestión de

gobierno localizar las comunidades indígenas y verificar todo lo que en ella se ejecuta, razón por la cual, pidió el apoyo a todos los involucrados en el censo, para poder obtener datos reales de la población indígena. La ministra Aloha Núñez manifestó que el obje-

tivo es generar una cartografía nacional.


El ministro de Planificación, Ricardo Menéndez, señaló que el censo se realizará con el acompañamiento del Instituto Nacional de Estadísticas.

“La boleta censal se iniciará con los pueblos indígenas

a manera de reivindicar a esa población, no serán los últimos, como solía suceder, en esta ocasión serán los primeros, y así visibilizar a los pueblos originarios”, dijo.

El gobernador de Amazonas, Miguel Rodríguez, agradeció el esfuerzo que hace el Gobierno Nacional para atender a los más de 20 pueblos indígenas del Amazonas, los cuales recibirán atención integral y priorizada.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Circuito Judicial del Tribunal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas y Nacional de Adopción Internacional

Tribunal Décimo Primero (11°) de Primera Instancia de Mediación y Sustanciación de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes

Caracas, 13 de Junio de 2018
208° y 159°

ASUNTO: AP51-V-2016-005024

CARTEL ÚNICO DE NOTIFICACIÓN


Se Hace Saber:

Que se Emplaza a la ciudadana **DESIREE ALEJANDRA CASTILLO**, venezolana, mayor de edad y titular de la Cédula de Identidad N° V- 19.685.254, que con motivo de la Demanda de **COLOCACIÓN EN ENTIDAD DE ATENCIÓN**, incoada por el Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Libertador del Distrito Capital, en beneficio de la niña (cuya identidad se omite de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes), se ordenó su notificación mediante Cartel de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 461 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, Parroquia Altigracia, Municipio Libertador del Distrito Capital, dentro de los **dos (02) días de Despacho** siguientes a que la Secretaría haga constar en autos la **PUBLICACIÓN, CONSIGNACIÓN Y FIJACIÓN** que del presente Cartel se haga, en la Cartelera del Tribunal Décimo (10°) ubicada en la Planta Baja (PB) de este Circuito Judicial, con la finalidad de darse por notificada de la presente causa; con la advertencia de que si no compareciere en el plazo señalado, se le nombrará Defensor o Defensora, con quien se entenderá dicha notificación.-

DIOS Y FEDERACIÓN
La Juez
Abg. ZENOBIA ELENA ERAZO

ZEE/DB/emiliapérez RIF: G-20008171-6

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL

Circuito Judicial del Tribunal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas y Nacional de Adopción Internacional

Tribunal Vigésimo (20°) de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución

Caracas, 14 de Noviembre de 2018
208° y 159°

ASUNTO: AP51-V-2017-002877

EDICTO
SE HACE SABER:

A TODAS AQUELLAS PERSONAS, que puedan tener interés directo y manifiesto en el presente procedimiento de **Filiación IMPUGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO**, presentada por el ciudadano **FRANK CASTILLO GONZALEZ**, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-7.957.277, debidamente asistido por la abogada **MARIA PEÑA**, Defensora Pública Novena de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, actuando en beneficio su hijo el adolescente (cuya identidad se omite de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes), todo lo anterior con el fin que quienes puedan ver afectados sus derechos, puedan hacerse parte y hacerlos valer en el mencionado procedimiento. Es por lo que este Tribunal, por auto de esta misma fecha, ordenó la publicación del presente Edicto en un diario de mayor circulación nacional o local, tal y como lo establecen los artículos 461 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, y 507 del Código Civil por remisión expresa y aplicación supletoria del artículo 452 de la citada Ley, a fin que comparezcan a la sede de este Tribunal dentro de las horas de despacho comprendidas entre las ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.) y las tres y treinta de la tarde (03:30 p.m.), una vez conste en autos la publicación en el diario, posterior consignación en el expediente y fijación por la Secretaría en la Cartelera de este Circuito Judicial, ubicada en la Planta Baja, con el objeto que expongan lo que crean conducente en el presente asunto y puedan formular sus oposiciones y defensas.

DIOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ,
ALFREDO PEREIRA MENDOZA.

EIMY/PINTO RIF: G-20008171-6

En el municipio Rosas, al sur del Cauca

Siete muertos y once heridos en explosión de un autobús en Colombia

Versiones preliminares afirman que fue un acto terrorista contra unidades militares que estaban el sector.

La Defensoría del Pueblo deploró el suceso, mientras que el mayor general Jorge Isaacs Hoyos Rojas, descartó la tesis del ataque terrorista y aseguró que fue un accidente

T/ Redacción CO
F/ Agencia
Bogotá

Siete personas fallecieron y once resultaron heridas al producirse una fuerte explosión en un autobús de transporte público en el municipio Rosas, departamento

de Cauca, al oeste de Colombia, hecho que según las versiones preliminares se trató de un atentado contra unidades del Ejército que se movilizaban por el sector.

Testigos afirman que en el lugar se encontraban como mínimo dos vehículos envueltos en llamas y describieron el suceso como un accidente con explosivos usando un coche bomba con pasajeros abordo, presuntamente en contra de unidades del Ejército que se encontraban en el lugar.

El gobernador del Cauca, Elías Larrahondo Carabalí, condenó el hecho en su cuenta de Twitter, donde explicó “Realizamos activación del CRUE, nos coordinamos con la Fuerza Pública y organismos de investigación para esclarecer los hechos y dar con los responsables”, señaló



Además de anunciar la reactivación del Centro Regulador de Urgencias, Emergencias y Desastres (CRUE), el gobernador informó que se suspendieron las actividades de Plan de Desarrollo y Atención a Ciudadanos del norte

del Cauca, “para colocarnos al frente de la situación en el puesto de mando unificado”, destacó

El suceso también fue rechazado por la Defensoría del Pueblo, que calificó de “cruel e indiscriminado, que infringe el Derecho Internacional Humanitario”, y señaló que “esperamos acciones urgentes de las autoridades para investigar, juzgar y sancionar a los responsables”, enfatizaron

Por su parte, el mayor general Jorge Isaacs Hoyos Rojas, comandante de la Tercera División del Ejército, descartó la versión de atentado terrorista. Al respecto dijo que un vehículo de transporte público que circulaba desde Pasto hacia Cali explotó en movimiento dañando a otros dos coches, uno delante y otro detrás, que se incendiaron.

Indicó que las siete personas que se encontraban a bordo del vehículo de transporte público fallecieron. El militar informó que las fuerzas de seguridad pública investigan las causas de la explosión de la unidad de transporte público.

Rusia reitera que seguirá cooperando con Venezuela

EEUU impone sanciones contra filial Rosneft por vínculos comerciales con Venezuela

T/ Redacción CO
F/ Agencia
Washington

El Departamento del Tesoro del Gobierno de Estados Unidos anunció ayer una serie de medidas coercitivas contra la compañía Rosneft Trading SA, filial de la empresa petrolera rusa Rosneft, por sus vínculos comerciales con Venezuela.

Las acciones ilegales incluyen al presidente de la Junta Directiva de la referida empresa de capital ruso, Didier Casimiro, por las restricciones,

con la finalidad de impedir la comercialización e intercambio de petróleo venezolano, como parte de la estrategia del Gobierno de EEUU para deponer al presidente Nicolás Maduro.

Según la Administración estadounidense la imposición de “sanciones” contra la filial no afecta directamente al grupo petrolero ruso Rosneft, sin embargo implican el congelamiento de las propiedades y activos de Rosneft Trading S.A., en EEUU, así como las de Casimiro.

Como una acción que “socava cada vez más el libre comercio mundial” calificó el Ministerio de Relaciones Exteriores de Rusia esta medida y recalzó que tales presiones no han influido y “no podrán influir en la política rusa”, recalzó.

El presidente del Comité de Energía de la Duma Estatal rusa, Pável Zavalni, subrayó que “Moscú tiene la intención de continuar la cooperación con Venezuela en la esfera de la energía”, a pesar de las acciones que emprende Washington.



Las medidas anunciadas por Steven Mnuchin buscan deponer al presidente Maduro

Por su parte, el encargado por Trump para Venezuela, Elliott Abrams, amenazó a todos los que participen en transacciones con Rosneft, porque

“podrían estar sujetos a sanciones”, y agregó que han conversado con España para impedir que Repsol siga comercializando con Venezuela.

Médicos advierten que el ciberactivista requiere asistencia médica

Assange recibe muestras de solidaridad previo a juicio de extradición a EEUU

T/ Redacción CO
Londres

Cinco días del inicio del juicio de extradición a EEUU del fundador de Wikileaks, Julian Assange, quien está preso en Reino Unido, son muchas las

muestras de solidaridad que ha recibido el periodista, como una carta publicada por 117 médicos de 18 países quienes en una carta publicada en la Revista médica *The Lancet* alertan sobre el mal estado de salud del periodista y responsabilizan al

Gobierno británico en caso de su muerte.

En la misiva, los galenos califican de sencilla su petición: “Nosotros exhortamos al Gobierno británico a dejar de torturar a Assange, y a garantizar que tenga acceso a la mejor atención médica posible antes de que sea demasiado tarde”, reseña el texto reseñado por *Prensa Latina*.

La organización Reporteros sin Frontera también anun-

ció que había recogido más de 20 mil firmas de colegas del periodista australiano que se oponen a su extradición a Estados Unidos. Ayer, los parlamentarios australianos Andrew Wilkie y George Christensen visitaron a Assange en la prisión de máxima seguridad de Belmarsh, en el este de Londres.

Desde el 11 de abril pasado, Assange está preso en Reino Unido, fecha en que el

Gobierno de Ecuador le retiró la protección diplomática, y permitió que la policía británica entrara a su embajada en Londres para arrestarlo.

A 170 años de cárcel podría ser condenado Assange si es entregado a fiscales norteamericanos, ya que se le imputan 17 cargos, que van desde conspiración para cometer espionaje hasta piratería informática.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL
Circuito Judicial de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas y Nacional de Adopción Internacional
Tribunal Primero de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución.
Caracas, Cinco (05) de Junio de 2018
Años 208° y 159°

ASUNTO: AP51-V-2014-021345

EDICTO
Se Hace Saber


A todas aquellas personas, que puedan verse afectados en sus derechos, en virtud de la presente demanda de **ACCIÓN MERO DECLARATIVA** tendente a la **MODIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO**, incoado por el ciudadano **JOSE ANTONIO CARRANZA FERMENAL**, de nacionalidad venezolana, mayor de edad, de este domicilio y titular de la Cédula de Identidad Nro. V-14.287.572, que deberán comparecer por ante este Despacho Judicial, a hacerse partes en la presente causa, al Décimo (10°) día de despacho siguiente a que conste en autos la certificación que se haga por Secretaría de la publicación, consignación en el expediente y fijación que del presente Edicto se haga; dentro de las horas de despacho comprendidas entre las Ocho y Treinta de la mañana (08:30 a.m.) y las Tres y Treinta de la tarde (03:30 p.m.), a fin de darse por enterados de la oportunidad en la cual se llevará a cabo la Audiencia Única, establecida en el Artículo 512 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes y manifiesten lo que bien tengan en relación al mencionado procedimiento. El presente Edicto deberá ser publicado en el diario de mayor circulación nacional, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 461 y 516 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 770 del Código de Procedimiento Civil.

Participación que se le hace a los fines legales consiguientes.-

DIOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ,
ABG. YCEBERG C. MUÑOZ M.

AP51-V-2014-021345 RIF: G-20008171-6

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL
Circuito Judicial del Tribunal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas y Nacional de Adopción Internacional
Tribunal Tercero de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes
Caracas, 31 de Octubre de 2018
208° y 159°

ASUNTO: AP51-J-2017-019760


EDICTO
Se Hace Saber:

A TODAS AQUELLAS PERSONAS, que puedan tener interés directo y manifiesto o que puedan ver afectados sus derechos en la presente **RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO**, presentada por la ciudadana **LILIANA DEL CARMEN ASTUDILLO LAREZ**, venezolana, titular de la cedula de identidad N° V-21.540.882, debidamente asistido en este acto por la Abogada **DILCIA MORENO**, en su carácter de Defensora Publico Cuarto (4°) del Área Metropolitana de Caracas, actuando en beneficio de su hija, la niña (se omite su identificación de conformidad con lo establecido en el artículo 65 Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes), en tal sentido, quienes tengan interés en la presente solicitud deberán comparecer ante la sede de este Tribunal Tercero de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación, Ejecución de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, al décimo día de despacho siguiente a la constancia en autos que deje la Secretaria del Tribunal de la publicación, consignación y fijación que del presente edicto se haga, en cualesquiera de las horas fijadas para despachar de ocho y treinta horas de la mañana a tres y treinta horas de la tarde (08:30 AM a 03:30 PM), a los fines que se hagan parte del Juicio y hagan valer sus derechos; en tal virtud se ordena la publicación del presente Edicto por una sola vez, en uno de los diarios de mayor circulación nacional conforme a lo previsto en los artículos 516 y 461 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes en concordancia con el 770 del Código de Procedimiento Civil.

LA JUEZ,
ABG. HAIDEE LISETTE VICENT

HV/LCH/JesusB RIF: G-20008171-6

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL
Juzgado Décimo Segundo (12°) de Primera Instancia de Juicio del Circuito Judicial del Trabajo de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, catorce (14) de febrero de dos mil diecinueve (2019)
208° y 159°

ASUNTO: AP21-N-2017-000251

CARTEL DE NOTIFICACION
SE HACE SABER:

A la ciudadana: **MARÍA GABRIELA AYALA DUARTE**, titular de la cédula de identidad N° V-11.306.784, en su carácter de beneficiaria del auto dictado por la Inspectoría del Trabajo en Miranda Este, que se ordenó su notificación con motivo de la demanda de nulidad incoada por la entidad de trabajo **FARMA, S.A.**, contra el AUTO dictado por la INSPECTORÍA DEL TRABAJO EN MIRANDA ESTE, N° 027-08-05-01802, de fecha 14 de abril de 2008, se evidencia de las actas procesales que conforman el presente asunto que han sido infructuosas las gestiones realizadas para la práctica de su notificación en forma personal, es por lo que, aplicando el criterio establecido en la sentencia Nro. 495 del 28.04.2014 dictada por la Sala de Casación Social del Tribunal Supremo de Justicia, este Juzgado ordenó su notificación de conformidad con el artículo 223 del Código de Procedimiento Civil aplicable supletoriamente conforme al artículo 31 de la Ley Orgánica de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.


En consecuencia, una vez publicado el cartel de notificación, en dos diarios de mayor circulación con intervalo de tres días entre uno y otro, y una vez conste en autos la constancia por parte de la secretaria del último cartel que se realice, una vez practicadas la última de las notificaciones y vencido el lapso de suspensión de quince (15) días hábiles previstos en el artículo 94 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, así mismo vencido dicho lapso y una vez que conste en autos todas las notificaciones ordenadas, el Tribunal procederá dentro de los cinco (5) días de Despacho siguientes a fijar oportunidad para la celebración de la audiencia de juicio, que tendrá lugar dentro de los veinte (20) días de despacho siguiente a la fecha de su fijación.

Notificación que se hace a los fines legales consiguientes.

LA JUEZ
ABG. MEICER ELIZABETH MORENO VERA

AM/MMC/Yakeison Pereira RIF: G-20008171-6

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL
Circuito Judicial del Tribunal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas y Nacional de Adopción Internacional
Tribunal Primero de Primera Instancia de Mediación y Sustanciación de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes
Caracas, 25 de octubre de 2018
208° y 159°

ASUNTO: AP51-V-2014-023617


CARTEL DE NOTIFICACIÓN
SE HACE SABER:

A la ciudadana, **MARIANA LILIBETH GONZALEZ**, titular de la cédula de identidad N° V-28.426.643 que con motivo a la demanda de **COLOCACIÓN FAMILIAR**, según expediente N° ASUNTO: AP51-V-2014-023617 Presentada por la ciudadana **YACNOACELIZ ACHIQUE**, titular de la cédula de identidad N° V-14.296.992, debidamente asistida por el Abg. **LUZ MERY BARRERA ORTÍZ**, en su carácter de Fiscal 99° del Ministerio Público, en su condición de abuela paterna de la niña (se omite su identidad conforme a lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes), nacida en fecha 16/08/2011, actualmente de siete (07) años de edad, respectivamente, que deberá comparecer ante este Tribunal dentro de los Quince (15) días siguientes, contados a partir de la publicación, consignación en el expediente y fijación en la cartelera del Tribunal, que del presente Cartel se haga, a los fines de darse por notificado de la presente demanda. Advirtiéndole, que de no comparecer en el plazo señalado, se le nombrará un Defensor Ad-Litem, con quien se entenderá dicha notificación, todo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 461 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil. Publíquese en el Diario de Mayor Circulación.

DIOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ,
ABG. YCEBERG MUÑOZ

AM/MMC/Yakeison Pereira RIF: G-20008171-6

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, TRÁNSITO Y BANCARIO DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS.
Caracas, 20 de noviembre de 2018
208° y 159°

EXPEDIENTE: AP11-V-2018-001098

EDICTO

Se hace saber:

A los herederos desconocidos del de cujus **PEDRO ELIAS CAÑA**, quien en vida portaba la cédula de identidad N° V-494.796, para que comparezcan ante este Tribunal dentro de los **SESENTA (60) DÍAS CONTINUOS** siguientes, a la publicación, consignación y fijación que del presente edicto se haga, a fin de que se den por citados en la presente causa, en cualesquiera de las horas establecidas en la tablilla del Tribunal, de no comparecer en dicho lapso, ni por sí ni por medio de apoderado alguno, se le designará defensor judicial con quien se entenderá la citación y demás tramites del proceso. Asimismo, a fin de garantizar el principio de la economía procesal y en acatamiento a la decisión dictada por la Sala de Casación Civil del Tribunal Supremo de Justicia, en fecha 19 de noviembre de 2013, en el expediente RC- aa20-c-2013-000346, **deberán comparecer todas aquellas personas que tengan interés directo y manifiesto en el presente juicio dentro del lapso de Quince (15) días de despacho siguientes y se hagan parte en el mismo**, y expongan lo que consideren conducente en relación a la presente demanda, ello con arreglo a lo previsto en la parte in fine del artículo 507 del Código Civil. En virtud del juicio signado bajo el N° AP11-V-2018-001098 que por **ACCION MERO DECLARATIVA** sigue **CARMEN JULIA CANTILLO DE CAÑA**, titular de la cédula de identidad N° V-20.097.254 contra los herederos desconocidos del de cujus **PEDRO ELIAS CAÑA**

Dios y Federación

LA JUEZA,
FLOR DE MARIA BRICEÑO BAYONA
Juzgado 7° 1era Inst. C.M.T.B.

Asistente que realizó la actuación: Marlene Sánchez RIF: G-20008171-6

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL
Circuito Judicial del Tribunal de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas y Nacional de Adopción Internacional
Tribunal Tercero de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación y Ejecución de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes
Caracas, 02 de agosto de 2018
206° y 157°

ASUNTO: AP51-J-2017-017174

EDICTO
Se Hace Saber:

A TODAS AQUELLAS PERSONAS, que puedan tener interés directo y manifiesto o que puedan ver afectados sus derechos en la presente **INSERCIÓN DE DATOS EN ACTA DE NACIMIENTO**, presentada por la ciudadana **ROSMELY DEL CARMEN PEÑA VALERA**, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-29.539.992, asistida en este acto por la Abg. **NILZI RAMOS**, en su carácter de Defensora Publica Quinta (5°) con competencia en materia de Protección del Niño y del Adolescente del Área Metropolitana de Caracas, a favor del niño (se omite su identificación de conformidad con lo establecido en el artículo 65 Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes), en tal sentido, quienes tengan interés en la presente solicitud deberán comparecer ante la sede de este Tribunal Tercero de Primera Instancia de Mediación, Sustanciación, Ejecución de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, al décimo día de despacho siguiente a la constancia en autos que deje la Secretaria del Tribunal de la publicación, consignación y fijación que del presente edicto se haga, en cualesquiera de las horas fijadas para despachar de ocho y treinta horas de la mañana a tres y treinta horas de la tarde (08:30 AM a 03:30 PM), a los fines que se hagan parte del Juicio y hagan valer sus derechos; en tal virtud se ordena la publicación del presente Edicto por una sola vez, en uno de los diarios de mayor circulación Nacional conforme a lo previsto en los artículos 516 y 461 de la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes en concordancia con el 770 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACION
LA JUEZ,
ABG. HAIDEE VICENT LANTERO

RIF: G-20008171-6

De trova y prosa

La guerra del pueblo contra el fascismo

Freddy Fernández

Revitalizador cuando una lectura te cambia lo que creías saber. Lo es más cuando se tiene la suerte de efectuarla en un momento en que el tema tiene relevancia. Me acaba de ocurrir con La otra historia de la Segunda Guerra Mundial/ Resistencia contra imperio, escrita por Donny Gluckstein.

El escritor británico evidencia la falsa percepción de que los ejércitos aliados lucharon contra el fascismo, el expansionismo y el racismo, por la democracia y la libertad. Estados Unidos, Inglaterra y Francia eran países expansionistas y racistas que lucharon por preservar su dominio desafiado por las pretensiones alemana, italiana y japonesa.

Gluckstein llama la atención sobre la necesidad de ubicar la Guerra Civil Española, iniciada en 1936, como el verdadero punto de partida de la II Guerra Mundial y destaca el apoyo que recibieran los fascistas españoles no solo de Adolf Hitler y Benito Mussolini, sino también de los gobiernos de Estados Unidos e Inglaterra.

Este punto de partida permite ver cuál era la verdadera postura ideológica de los Estados aliados y también la posición asumida por las fuerzas populares del mundo. Mientras que miles de combatientes de diversos países conformaron las brigadas voluntarias que lucharon junto a los trabajadores españoles, los gobiernos de todas las potencias brindaron al menos cobertura, cuando no apoyo directo, a Francisco Franco.

La historiografía dominante se ha centrado en las acciones de los ejércitos regulares de las potencias aliadas. En este libro se muestra otra lucha, la de las milicias populares no solo contra el fascismo, sino también contra el colonialismo y el imperialismo.

En la propuesta de Gluckstein se habla de dos guerras paralelas: una guerra imperialista para repartirse el mundo, y una guerra popular, por mejores condiciones, derechos y libertades.

Este autor, entre los diversos ejemplos, muestra lo que ocurrió en Grecia donde la resistencia, organizada en un frente de gran amplitud política pero liderada por el Partido Comunista, liberó al país propinando una derrota militar a los nazis, para luego sufrir la represión del ejército británico que la suprimió matando a más de 50 mil personas.

Hubo un abismo insalvable entre la motivación de los gobiernos aliados y la de los pueblos que lucharon contra la barbarie. La II Guerra Mundial no fue una sola, si no que fueron dos guerras distintas. No se ha contado todavía bien la guerra que libraron los pueblos y que cambió al mundo.

@filoyborde
Caracas



Desprecio

No es el primer “experimento” o “proyecto” fallido del imperialismo y la burguesía transnacional en su desesperado empeño por liquidar la Revolución Bolivariana y recuperar el que consideran el pedazo más importante de su “patio trasero”.

Durante la dictadura puntofijista, los genocidas de Washington hacían cuanto les venía en gana en nuestro país, mientras quienes cumplían el papel de sus monigotes desde el Palacio de Miraflores y las instituciones del Estado se valían de una feroz represión y la manipulación mediática para controlar al pueblo, pintarrajeando con colores de una falsa democracia, un sistema denigrante, violatorio de los más elementales derechos humanos.

Pero el 2 de febrero de 1999 llegó el comandante Hugo Chávez Frías a limpiar el estercolero y eso, obviamente, no han podido aceptarlo quienes se consideran dueños no solo de nuestro país sino del mundo entero.

La subestimación absoluta, el desprecio por la mayoría humilde de nuestra población, los ha llevado

desde entonces una y otra vez a fracasar con sus “experimentos” o “proyectos”. Tuvieron un éxito fugaz con su golpe mediático de abril de 2002, pero los menospreciados bajaron de los cerros y en menos de 47 horas los hicieron huir despavoridos.

Después de innumerables y fracasadas acciones de distinto tipo, incluyendo la violencia desmedida, a partir de enero de 2019 experimentaron una vía inédita: la autoproclamación de un mequetrefe de la peor calaña, mediocre en grado superlativo, sí, pero carente de escrúpulos y de una ilimitada codicia.

Con él como figura visible han pretendido por todos los medios de invadirnos o llevarnos a una guerra civil. Este 23-F se cumplirá un año del primero de esos intentos, disfrazado de “ayuda humanitaria”, que dejó para la historia una ominosa frase del susodicho: “...Los muertos son una inversión” y la épica victoria del pueblo y su Fuerza Armada en las fronteras con Colombia y Brasil.

Han sido derrota tras derrota las sufridas por el imperio y su títere,

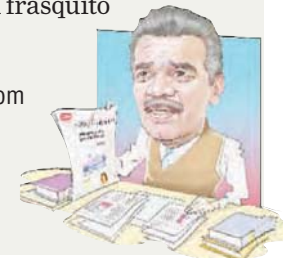
El kiosco de Earle

No dejen de sufrir

Earle Herrera

Algunos predicadores ofrecen Aparar todo sufrimiento con el agua (no de tubo) de un enigmático frasquito. William Brownfield, ex embajador gringo en Venezuela, promete acabar con el sufrimiento que le causa Nicolás Maduro a Washington, con una homeopatía opuesta: aumentando hasta lo insufrible los padecimientos del pueblo venezolano. Es lo que vienen haciendo EEUU y la UE desde el decreto de Obama. Han llevado el bloqueo hasta la salud y la alimentación, pero algo pasa con el frasquito infernal de Brownfield: no ha provocado los estallidos populares, ni la esperada insurrección militar. La resistencia del pueblo venezolano los tiene sorprendidos. Un contrariado Trump está por llamar a Brownfield y ordenarle otro uso para su frasquito homeopático.

earlej@hotmial.com
Caracas



Jimmy López Morillo

quien además -las vueltas que da la vida- se ha ganado el desprecio de aquellos a quienes los poderes fácticos por él representados desprecian terriblemente.

La prueba más reciente del repudio del pueblo contra uno de los más grandes traidores de nuestra historia se dio la semana pasada en su retorno al país. El gusano despreciable -como muy bien lo definió nuestro presidente legítimo y constitucional, Nicolás Maduro Moros-, sintió en carne propia el escarnio masivo de quienes categóricamente rechazan sus pretensiones de devolvernos a tiempos coloniales.

Es ese desprecio -el que inclusive le manifiestan sus otrora seguidores a través de las redes sociales- el que ha de acompañarlo en cada uno de sus pasos, hasta ser tragado por los estercoleros de la historia de la Venezuela digna y también en la húmeda frialdad de la celda donde más temprano que tarde aterrizará.

jimmylopezmorillo@gmail.com
Caracas

Se estrena el viernes 21 de febrero

El filme venezolano *Voy por ti*: una película para adolescentes que los adultos deberían ver

El segundo largometraje de Carmen La Roche se sumerge en el ambiente liceísta para contar problemas de la realidad actual del país, relacionados con el acoso escolar (bullying) y la difusión de imágenes sexuales o pornográficas por medio de los teléfonos celulares (sexting)

T/ Luis Jesús González Cova
F/ Cortesía Circuito Gran Cine Caracas

El próximo viernes 21 de febrero el cine venezolano tendrá su primer estreno del año con el segundo largometraje de Carmen La Roche, *Voy por ti*, una historia sobre adolescentes que coquetea con el documental por su intención de mostrar una realidad contemporánea, dentro de un discurso de ficción pero apegado a las observaciones y análisis resultantes de unos 10 años de investigación.

Para quienes tenemos hijos menores, *Voy por ti* puede resultar una película aterradora. Con toda la intención, en este filme La Roche abre una ventana al ambiente donde transcurre la mayor parte de la vida de los adolescentes: el liceo, para mostrar un panorama inquietante, marcado por problemas y conflictos tal vez habituales, que siempre han existido de alguna manera dentro de los centros de educación media y diversificada, pero ahora exageradamente exaltados por una evolución social con tendencia al caos y además potenciados de forma ilimitada gracias a la aparición y uso irresponsable de las redes sociales, sumado a una forma laxa y desenfadada de asumir la sexualidad.

PROBLEMAS EN AMBIENTE 2.0

En términos sinópticos, el filme coloca el foco en la historia de Marcos, un joven “camisa beige” interpretado por Gregory Maldonado, algo diferente al resto, que colecciona insectos y parece no encajar dentro de la comunidad estudiantil, donde es visto como un “bicho raro”. Marcos se siente fuertemente atraído por Máryuri, una “chica fácil”, encarnada por Génesis Vernaza, que a su vez está enamorada del personaje desarrollado por Santiago Osuna, Yorman, el malo del plantel, promiscuo padre adolescente, el líder, también coleccionista, pero no de ejemplares del reino animal, sino de videos erótico-pornográficos que protagoniza y graba en el baño del liceo.

También forma parte de la historia Liza, una jovencita interpretada por Andrea Lavada, idealista, con inclinaciones artísticas y con una firme personalidad.



Gregory Maldonado, Génesis Vernaza, Santiago Osuna, y Andrea Lavada, forman el elenco principal

Ella se siente algo atraída hacia Marcos quien termina por decepcionarla cuando este muestra su debilidad al ceder bajo la presión del acoso escolar o bullying.

SU SISTEMA HA SIDO ACTUALIZADO

Si bien la película *La generación Halley*, de Thaelman Urgelles, abordó en 1986 problemáticas adolescentes, desde hace más de 40 años, cuando se estrenó *El rebaño de los ángeles*, de Román Chalbaud, el cine nacional no fijaba su mirada de una manera tan profunda hacia la muchachada de nuestro país, hacia lo que pasa en los liceos, en sus salones, sus pasillos y, también, en los baños.

Voy por ti refleja lo que pasa en esta generación adolescente de 36 años después del último paso del cometa Halley, muestra una actualización de los conflictos de los pospúberes venezolanos, en un momento cuando el acoso escolar, el chalequeo, la humillación, la burla, no es solamente una suerte de performance efímero que muere instantáneamente en el entorno donde tiene lugar, sino que pasa por una difusión extendida, aumenta su destructiva onda expansiva y, además, deja el registro con el uso de las redes sociales.

El problema se acentúa por el rol de una nueva generación adulta que está lejos de tener el control, de poner límites, una progenie abrumada por el problema y que cae por igual en el grupo de victimarios, al no encontrar las herramientas para la resolución del conflicto, y en

el de víctimas, por la forma como le afecta la violencia del entorno.

DE LA VIDA MISMA

De ahí que uno de los principales valores de esta nueva obra de La Roche es el testimonio que se convierte en un duro y cruel referente de los problemas propios de la prejuvenud venezolana actual, un grupo etario con una tendencia muy baja a poner freno a sus hormonas y quizá mucho más cruel que las generaciones anteriores a la hora de aplicar eso que llaman bullying, pero paradójicamente igual de vulnerable que sus predecesoras. El arma (el acoso) es más mortal, pero la carne es igual o más débil.

“Las generaciones tienen que tener su referente, por duro que sea, de esos problemas que pasan en cada momento, tiene que quedar ese testimonio, para siempre recordarlo y atenderlo, porque las redes sociales vinieron para quedarse, eso no va a retroceder. Hay padres que creen que quitándole el celular a los hijos o espiándolos por las redes sociales resuelven el conflicto y esto es mentira, así no se resuelve el asunto. Creo que es más macro que eso”, consideró la directora en conversación con el *Correo del Orinoco*.

ENCENDER LAS ALARMAS

Según Carmen La Roche, todo cuanto ocurre en la película pasa en la realidad. Al mismo tiempo, admitió que el filme no ofrece respuestas

a estos conflictos. Su intención artística, estimulada por su sentido de responsabilidad ciudadana, es mostrar una realidad alarmante, arrojar luces sobre un enorme conglomerado de problemas sociales que afectan a la juventud venezolana, al adulto del futuro.

“Me dedicué a esta película desde la más absoluta responsabilidad porque esto no es un juego, esto hay que tratarlo y era necesario visibilizarlo. Quienes tienen hijos no pueden esperar a que le pase a ellos para entender que esto ocurre, para hablar del tema, para buscar y entender por qué ocurre. Yo no tengo las herramientas para modificarlo (el problema) o ver de qué modo esto se puede superar, pero soy ciudadana y tengo ideas por eso el debate, para conversar, para comunicarnos. Por eso asumí la responsabilidad de tratar este tema. El arte es belleza, pero también es pensamiento, el arte es mirar, es mostrar y esa es mi intención”, declaró La Roche.

La directora reveló además que decidió cambiar el nombre de *A full resolución*, por el de *Voy por ti*, no en tono de amenaza, sino como un mensaje de solidaridad hacia los adolescentes.

“El nombre se actualizó, fueron muchos años con este proyecto. *Voy por ti* está más orientado al tema de la película y a mis intenciones, al apoyo y a la apuesta absoluta que tengo hacia los jóvenes venezolanos”, contó.

Este jueves 20 de febrero se realizarán varios actos

Criollitos de Venezuela cumplirá 58 años de trabajo

Vizquel, Galarraga, Abreu y Sandoval, entre otros, pasaron por sus filas

T/ Redacción CO
F/ Cortesía MAA
Caracas

La Corporación Criollitos de Venezuela estará cumpliendo este jueves 58 años de existencia durante los cuales ha formado niños, niñas y adolescentes útiles al país.

Esta institución fue fundada el 20 de febrero de 1962 por un grupo de personas encabezadas por el doctor José Del Vecchio y el expelotero profesional Luis "Mono" Zuloaga con la intención de la formación integral al menor a través del deporte.

Omar Vizquel, Andrés Galarraga, José Altuve, Bob Abreu, Pablo Sandoval, Salvador Pérez y Gleyber Torres, entre otros, tienen algo en común: dieron sus primeros pasos en el beisbol formando parte de equipos pertenecientes a Criollitos de Venezuela, cuando apenas eran niños de menos de 10 años. Incluso algunos como Vizquel y Sandoval representaron a esta organización en campeonatos a escala mundial. A sus casi



Aparte del beisbol la organización busca formar buenos ciudadanos

seis décadas de existencia esta importante entidad de beisbol menor sigue apoyando a la familia venezolana a través de su filosofía y la recreación programada a más de 100.000 niños, niñas y adolescentes en todo el territorio nacional.

En la actualidad más de 115 ligas de beisbol respaldan los programas de la Corporación Criollitos de Venezuela, contando en sus filas con 7 mil equipos en diferentes categorías que

van desde los 4 años hasta los 18 años de edad.

El programa bandera de esta sobresaliente organización deportiva, hoy día, tiene que ver con la creación de las ligas preescolares para niños y niñas de 4 y 5 años provenientes de los colegios de educación inicial o preescolar.

GALARDONES

Los Criollitos de Venezuela la cuentan en su historial con

varios importantes galardones como algunos de los que otorga anualmente el Círculo de Periodistas Deportivos. Orlando Becerra, su actual presidente ha sido reconocido por el CPD como dirigente deportivo en tres oportunidades. También ha ganado en más de una ocasión el premio anual como entidad y selección nacional. Además los Criollitos fueron nombrados por la Asamblea Nacional como Patrimonio Nacional y son

miembro del Salón de la Fama del deporte venezolano.

Su presidente Orlando Becerra, durante una intervención en el programa Deportes VTV por *Venezolana de Televisión*, señaló que se estarán realizando múltiples actividades entre ellas una misa de acción de gracias, con la participación de los niños del estado Miranda y Distrito Capital, así como la asistencia al estadio La Pagüita ubicado en Caracas, donde representantes de la región central de la categoría infantil jugarán para la clasificatoria de la Copa de Oro, donde estarán los equipos representativos selectivos de los estados Carabobo, Aragua, Guárico, La Guaira, Miranda y Distrito Capital.

Por su parte Melba Solís, directora de Criollitos de Venezuela, indicó que esta institución representa una organización de voluntariados la cual busca ayudar a las familias a la formación integral de los niños y jóvenes jugadores de pelota: "Estamos impartiendo talleres para los niños y personal técnico a fin de integrar y dar las formaciones adecuadas, donde se fomenten los valores y principios de los venezolanos".

Celebrado en Carabobo

Juveniles debutaron en chequeo de Trail Running

T/ Redacción CO
Caracas

En la Hacienda Los Aguacates en el estado Carabobo, la Asociación Trail Running de Venezuela y la Federación Venezolana de Atletismo organizaron la segunda válida del ranking nacional, en la que se

dieron cita destacados atletas de las diferentes regiones del país, que demostraron un alto nivel competitivo.

Atletas como Hilenia Andrades, María Cecilia Aponte, Deisis Zarramera, Blanca Beltrán, Paola Martínez, Jaime Ramírez, Yorman Bravo, Carlos García, Gregori Tortoza y An-

gelo Colina dieron un gran espectáculo con unos auténticos duelos por lograr la victoria.

El debut de la categoría Junior, semillero de los futuros campeones, fue uno de los puntos más resaltantes de la justa.

RESULTADOS

Distancia Junior 8K

Masculino

1. Joseferh Ramírez 38:53
2. Aron Ramírez 41:26
3. Elibert Cabeza 41:37

Femenino

1. Valentina Sanjuán 1:18:51
2. Andrea Ramones 1:19:56
3. Stephani Krischder 1:22:45

Distancia 16K

Masculino

1. Carlos García 1:08:49
2. Anyelo Colina 1:11:18
3. Nicolás Lorenzo 1:14:43

Femenino

1. Paola Martínez 1:33:49
2. María Rodríguez 1:40:44
3. Jeanmy Jardines 1:41:13

Distancia 30K

Masculino

1. Yorman Bravo 2:10:03
2. Jaime Ramírez 2:11:17
3. José Quintero 2:13:16

Femenino

1. Hilenia Andrades 2:48:59
2. Ylismar Vargas 2:59:39
3. María C. Aponte 3:06:36

Contrato de Ligas Menores

Gorkys Hernández acordó con Medias Blancas

T/ Eduardo Chapellín
Caracas

El jardinero Gorkys Hernández firmó un contrato de ligas menores con Medias Blancas de Chicago en la Liga Americana de la MLB, para

la temporada 2020, reseñaron medios deportivos.

Este contrato incluye una invitación a los entrenamientos primaverales del equipo grande, para ver si puede ganarse un cupo. Hernández, quien es ficha de Caribes de Anzoáte-

gui en Venezuela, tuvo un flojo 2019 con Medias Rojas de Boston, al batear apenas .143 de average, .218 de OBP y .243 de slugging.

En 2018, Hernández logró su mejor campaña en las mayores, al conectar 15 vuelaceras

con Gigantes de San Francisco, con un promedio de .234 (414-97), que incluyó además 16 dobles, par de triples, 8 robos, 52 anotadas y 40 remolques.

Cuenta con una excelsa defensa en cualquiera de las praderas, pero es inconsisten-

te con la estaca. De 32 años, el nacido en Güiria, estado Sucre, debutó en la gran carpa en 2012, defendiendo esa zafra a Marlins de Miami y Piratas de Pittsburgh. Pasó posteriormente a San Francisco donde por tres torneos logró más tiempo de juego, cerrando el año pasado con Boston... En pocas palabras, si batea se quedará con los "patiblanco" como suplente.

Carnaval

en Ciudad Piar



Al ritmo del tradicional Calipso de El Callao, el alcalde del municipio Bolivariano Angostura, Jhean Pablo Lira, en compañía de su equipo de gobierno, dio inicio formal a la Ruta del Calipso 2020 con el acostumbrado Grito del Carnaval, a fin de impulsar y seguir dando apoyo a las manifestaciones culturales que representan las fiestas

carnestolendas de la tierra del hierro.

Este año, el mandatario municipal, dando cumplimiento a las políticas sociales y culturales del presidente Nicolás Maduro, una vez más honró su compromiso con los hombres y mujeres que han dedicado su vida a resaltar los valores y manifestaciones culturales del municipio Bolivariano Angostura.

El burgomaestre, Jhean Pablo Lira, acompañado por la primera dama del municipio, Celestina de Lira, expresó que como parte de la tradición del pueblo de Angostura se dio inicio a la Ruta del Calipso Angostura 2020 para colmar de alegría a todas la familia angostureña al ritmo del Calipso de El Callao.

TyF/ Prensa Alcaldía Bolivariana de Angostura